



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y FINANCIAMIENTO ESTUDIANTIL

**PROCEDIMIENTO INSCRIPCIÓN ALUMNO PROVISIONAL
INGENIERÍA 2030**

**Convenio Universidad Técnica Federico Santa María
y Pontificia Universidad Católica de Chile**

SEGUNDO SEMESTRE 2017

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
24 al 28 de julio	Presentación de Antecedentes: Carta Autorización: Alumno Convenio emitido por coordinador Convenio UTFSM.	Presentar documento en: Hall Universitario, Casa Central UC.
02 al 04 de agosto	Inscripción de Cursos Dirección de Pregrado.	Escuela de Ingeniería UC.
11 de agosto	Firma de carga académica y recepción de correo electrónico UC.	Escuela de Ingeniería UC.

IMPORTANTE

1. Si el alumno desea renunciar a uno o más cursos, deberá realizarlo directamente en Facultad de Ingeniería, quienes comunican dicha información al Departamento de Registros Académicos y Departamento de Admisión. La fecha límite que posee el alumno provisional para efectuar dicha solicitud es hasta el **29 de septiembre**.
2. Se entenderá que el alumno que no efectúe el trámite de Renuncia de Cursos, es alumno Provisional Vigente, para los efectos de calificación del o los cursos. Del mismo modo, se entenderá que si al día **01 de septiembre** el alumno no acepta ni firma carga académica, **ésta será eliminada**.
3. Los alumnos que inscriban cursos en dicha calidad, deberán cumplir con la reglamentación y normativa de la Universidad, así como las fechas establecidas en el presente documento.